

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

13641 *Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se corrigen errores en la de 10 de diciembre de 2015, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución 10 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» nº 298, de 14 de diciembre de 2015,

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores:

En la página 117527, apartado Primero, punto 1, término variable, donde dice: «72,3957 cents/Kg», debe decir: «72,3597 cents/Kg».

Madrid, 14 de diciembre de 2015.—La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.